

Pegue aquí la etiqueta  
con el código QR



PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2021-2022

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA  
ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

4

CABECERA MUNICIPAL: NUEVO LAREDO ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 02 CABECERA DISTRITAL: NUEVO LAREDO

En: NUEVO LAREDO

a las 03:13 horas del día 9 de junio de 2022, en ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1702 ESQUINA SIMÓN BOLÍVAR, ZONA CENTRO, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CP 88000 domicilio del Consejo Distrital 02 NUEVO LAREDO se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 277, 280, 281, fracción I, 282, fracción I, II y III, 283, fracción II y 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 150, párrafo 1, inciso a), fracción XVII y 429 del Reglamento de Elecciones del INE y con fundamento en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG28/2022 por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas en los procesos electorales locales 2021-2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, así como sus lineamientos y anexos y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para la GUBERNATURA, haciendo constar que 231 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación, y 231 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 162 actas de escrutinio y cómputo y en su caso, Acta de Resultados contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 0 paquetes y se resolvió la reserva de 100 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 69; levantándose el acta correspondiente.

### RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

#### TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE	19,129
	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS	3,272
	TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO	341
	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES	28,273
	DOS MIL SETECIENTOS VEINTE	2,720
	QUINIENTOS DIECIOCHO	518
	DOSCIENTOS CUARENTA	240
	CINCUENTA Y TRES	53
	TRECE	13
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL DOSCIENTOS QUINCE	1,215
TOTAL	CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE	55,797

#### DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	19,449
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	3,572
	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO	545
	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES	28,273
	DOS MIL SETECIENTOS VEINTE	2,720
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL DOSCIENTOS QUINCE	1,215
VOTACIÓN FINAL	CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE	55,797

#### VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS	23,566
	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES	28,273
	DOS MIL SETECIENTOS VEINTE	2,720
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL DOSCIENTOS QUINCE	1,215

#### CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
MA. DEL PILAR PINEDA MARTÍNEZ		

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROLANDO ESPINOZA CARMONA		

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
BERNARDINO AGUILAR CERDA		
JESSICA BERENICE INES LOPEZ		
JESUS ARGUELLO MANCILLA		
LORENA MARIBEL DE LA CRUZ GUTIERREZ		

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

#### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMA	P/S*
	JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI		PROPIETARIO
			SUPLENTE
			PROPIETARIO
			SUPLENTE
	SERGIO MARTINEZ LOPEZ		PROPIETARIO
			SUPLENTE
			PROPIETARIO
			SUPLENTE
	JESUS ALBERTO TREJO ESTRADA		PROPIETARIO
			SUPLENTE
	GRICELDA GARZA FLORES		PROPIETARIO
			SUPLENTE
	TANIA TABOADA BLANCO		PROPIETARIO
	ANTONIO DAVILA GUERRERO		SUPLENTE

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.